

## **EL SERVICIO DE OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS EN LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES: NUEVAS OPORTUNIDADES EN LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS=CONOCIMIENTO**

**Autores:** Blanca San José Montano<sup>1</sup>, Manuel Espantaleón Ágreda<sup>2</sup>, Ana de Santiago Puchol<sup>3</sup>, Victoria Díaz Galcerán<sup>4</sup>.

**Palabras Clave:** Servicio de Obtención de Documentos, Bibliotecas Virtuales, Gestión del Conocimiento, Nuevas Tecnologías, Desarrollo de Colecciones, Gestión de Documentos.

**Resumen:** Las Bibliotecas Virtuales son grandes gestoras del conocimiento. Su Servicio de Obtención de Documentos (SOD) es el encargado de facilitar el acceso a los usuarios de una parte del “conocimiento explícito”. La aplicación de las nuevas tecnologías de la información, los formatos electrónicos y las compras consorciadas del fondo bibliográfico, dan nuevas oportunidades para su desarrollo.

Se revisa la literatura reciente, nacional e internacional para analizar el impacto de las Bibliotecas Virtuales en la transformación del SOD .

La conclusión es que se produce una redefinición de las utilidades del SOD, basadas en la racionalización del desarrollo de las colecciones, la adquisición de publicaciones electrónicas y la digitalización retrospectiva. Unas necesidades desaparecen y se crean otras nuevas dirigidas hacia la globalización del conocimiento.

---

<sup>1</sup> Biblioteca Hospital de Móstoles

<sup>2</sup> Biblioteca Hospital Clínico San Carlos

<sup>3</sup> Biblioteca Hospital Universitario La Paz

<sup>4</sup> Biblioteca Hospital Ramón y Cajal

## **INTRODUCCION**

La digitalización de las publicaciones periódicas junto con el crecimiento exponencial del uso de Internet, han revolucionado los sistemas de información y comunicación tradicionales de las Bibliotecas.

La contextualización de las Tecnologías de la Información ha permitido, no solo llevar a cabo las funciones que realizaban las bibliotecas, sino el beneficio de posibilitar otras nuevas. Así, nacen las bibliotecas automatizadas que dan paso a las bibliotecas electrónicas y continúan su desarrollo<sup>i</sup> con las digitales y virtuales.

La Biblioteca Virtual es concebida<sup>ii</sup> como un punto de acceso a la información, contenida en cualquier otro centro, a través de las redes de comunicación y utilizando las nuevas Tecnologías de Información. Sus contenidos están en soporte electrónico y digital, suponen mayor accesibilidad a la información, más adaptabilidad al usuario y menor coste de acceso y gestión. Muchas Bibliotecas universitarias cumplen estos requisitos, manteniendo además su biblioteca física, pero sin adquirir la denominación de “Virtual”.

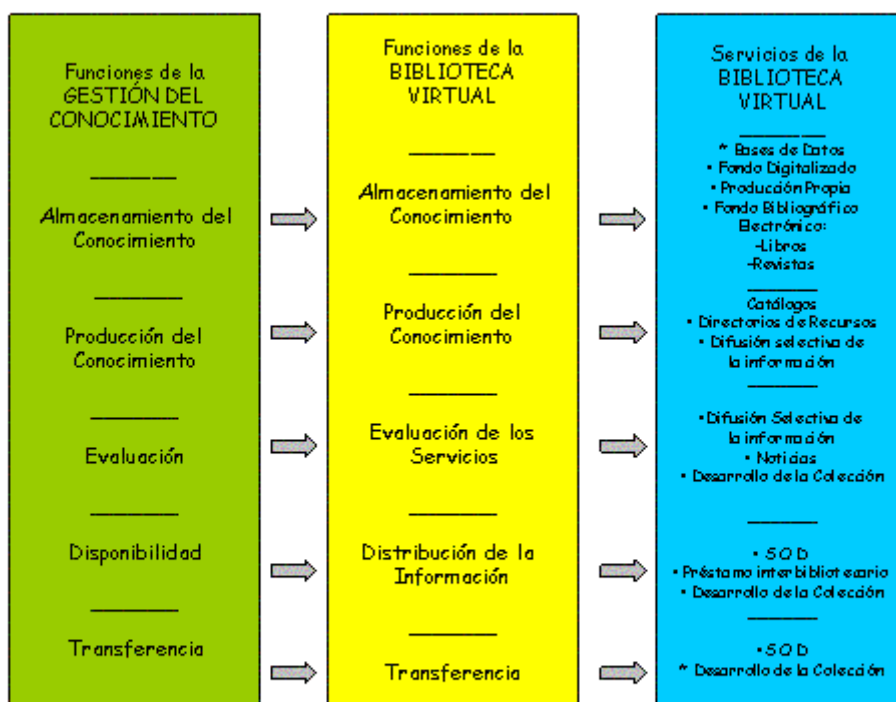
La Association of Research Libraries (ARL)<sup>iii</sup> señala unos elementos comunes a los diversos términos con los que se designan las bibliotecas virtuales-electrónicas-digitales, etc. Algunos de estos elementos son:

- No debe ser una entidad individual.
- Requiere que haya medios tecnológicos para enlazar recursos.
- Los enlaces y los servicios de información deben ser transparentes para los usuarios.
- No deben limitarse a suplir documentos, sino que deben ofrecer otros elementos digitales que no pueden suministrarse en formato impreso.

A partir de los años 90 se inician los primeros consorcios bibliotecarios para la adquisición de material electrónico, que hacen posible la transición del formato papel al electrónico y promueven el desarrollo de la Biblioteca Virtual.

Nuestra emergente sociedad de la información ha creado la necesidad de gestionar el conocimiento, como estrategia que convierte los valores intelectuales de las organizaciones en mayor productividad. La Biblioteca Virtual se convierte en autentica gestora del conocimiento que capta, produce, almacena, evalúa, distribuye y transfiere.

La gestión del conocimiento tiene su unidad estructural en la Biblioteca Virtual, ya que todas sus funciones están orgánicamente relacionadas (Fig. 1).



**Fig. 1**

El punto de partida de la adquisición de conocimiento se sitúa en la producción y compra de fondo bibliográfico, o en el Servicio de Obtención de Documentos (SOD) de la biblioteca. Este servicio es el encargado de facilitar a los usuarios el acceso a una parte del “conocimiento explícito” que necesitan para desarrollar su labor profesional. La Biblioteca Virtual ha revolucionado este servicio al permitir al propio usuario, a través de un sencillo formulario, solicitar en línea una copia de los documentos que necesita en un formato electrónico o digitalizado.

### **OBJETIVO:**

Analizar el impacto del desarrollo de las Bibliotecas Virtuales y de aquellas que sin llevar esa denominación cumplen las características anteriormente definidas, en la transformación del SOD.

**MÉTODO:** Se revisa la literatura reciente, nacional e internacional sobre el SOD de las actuales Bibliotecas Virtuales, priorizando tres aspectos:

#### **1) Desaparición de algunas necesidades al optimizar tareas y fondos**

En las revisiones de literatura realizadas sobre SOD (document supply) en la revista “Interlending and document supply”, en 1999 Pauline Connolly<sup>iv</sup> concluía que se estaban produciendo grandes cambios del rol de las bibliotecas en el campo del SOD. Dos de los factores que contribuían a ese cambio eran el desarrollo de las bibliotecas digitales y la introducción de sistemas de gestión automatizados de SOD, que permiten la iniciativa al usuario final. El “SOD de iniciativa del usuario” (user-initiated borrowing) está implementándose rápidamente con ayuda de la tecnología electrónica. Estos sistemas reducen costes<sup>v</sup> y con el soporte del material digitalizado contribuyen a aumentar el número de posibilidades de acceso a documentos, haciendo a los SOD más sencillos y efectivos<sup>vi</sup>. Estos sistemas automatizados de SOD funcionan con un protocolo unificado

que define su funcionalidad e interoperabilidad (ISO 10160 Y ISO 10161). En una revisión realizada por esta misma autora en el año 2001<sup>vii</sup>, vuelve a incidir en los cambios que afectan al SOD por el incremento de los materiales electrónicos.

También, estos cambios se apoyan en los datos aportados por la encuesta realizada en el año 2002 entre los miembros de la Association Research Libraries (ARL)<sup>viii</sup>, que hace evidente que cuando las bibliotecas disponen de recursos compartidos, contenidos digitalizados y servicios electrónicos disponibles a través de una web, su uso se incrementa y se extiende a más personas en la institución y fuera de ella. Los datos recogidos por la ARL evidencian que los servicios que demandan los usuarios de sus bibliotecas están cambiando, especialmente en el SOD solicitado directamente por el usuario, que junto con los recursos compartidos digitalizados de autoservicio, provocan cambios organizativos en las bibliotecas, reemplazando personal dedicado al SOD y destinándolo a otras actividades.

Con el uso de los formatos electrónicos se optimiza el desarrollo de colecciones y del SOD, no solo porque su compra consorciada permite aumentar el volumen sino porque sus estadísticas de uso permiten eliminar material no usado, y un nuevo planteamiento de la compra de artículos de algunas revistas mediante “just in time” o “pay-per-view. En un estudio realizado en la Library of the Health Sciences-Peoria (University of Illinois at Chicago)<sup>ix</sup> para determinar el impacto de las revistas on-line con el uso del formato papel y del SOD, se observó que el volumen de SOD decrece en relación con la ampliación de la colección de revistas electrónicas on-line (sobre todo aquellos títulos que han sido repetidamente pedidos por el SOD), pero este descenso del volumen no es muy significativo según unos estudios llevados a cabo por Ball State University Libraries<sup>x</sup>, y las estadísticas del volumen del SOD de REBIUN<sup>xi</sup> y de la UOC (Universitat Overta de Catalunya)<sup>xii</sup>

Las estadísticas de los sistemas automatizados del SOD, también permiten mejorar la colección de revistas y a los bibliotecarios tomar decisiones dirigidas a explorar alternativas de acceso y de envío de la documentación.

## **2) Nuevas fuerzas al fomentar estructuras cooperativas.**

En la encuesta realizada por la ARL también se evidencia que las bibliotecas están respondiendo a las expectativas de sus usuarios, fomentando estructuras cooperativas para el desarrollo de nuevas tareas:

- **Enfatizar la compra de recursos electrónicos, enfocando su política de desarrollo de colecciones hacia la adquisición de más material vía consorcio.**

La compra de este material conlleva un gran proceso de gestión multidisciplinar, con grandes negociaciones sobre copyright, licencias y archivo.

- **Digitalizar publicaciones y materiales que faciliten su manipulación (envío),** fomentando la colaboración con editores y otras bibliotecas. Digitalizan colecciones existentes en papel, crean archivos permanentes de material digitalizado, soportan las publicaciones electrónicas de su Institución y participan con los editores en el desarrollo las publicaciones. Son los casos de la iniciativa de Joint Information Systems Committee (JSTOR) de la Universidad de Manchester, organización creada con la asistencia de Andrew W. Mellon Foundation para ayudar a la comunidad académica a aplicar las ventajas de las tecnologías de la información, desarrollando un proyecto para el almacenaje de revistas (124 revistas de 16 disciplinas) mediante acuerdos entre universidades, bibliotecas y editores. Y del DECOMATE II PROYECT que es el desarrollo de un servicio al usuario final que provee de acceso a recursos de información distribuidos en diferentes bibliotecas de Europa, usando un interface uniforme y creando un prototipo de trabajo que origina una Biblioteca Digital Europea de Economía. Este último,

funciona a través de acuerdos de licencias entre editores y bibliotecas, llegando a acuerdos con las tres mayores editoriales para obtener copyright de material electrónico.

- **Expandir el concepto de colección**, incluyendo aquel material que se encuentra física o electrónicamente en la biblioteca y de aquel que tiene una localización remota pero que también es de su responsabilidad.
- **Expandir servicios electrónicos y herramientas de acceso:** Invirtiendo en sistemas de envío electrónico y sus programas.
- **Expandir los acuerdos cooperativos para fomentar los servicios de préstamo interbibliotecario.** Una reciente encuesta realizada en la lista de distribución MEDLIB-L<sup>xiii</sup>, en la que se pedían ejemplos de cooperativas, revelan que hay más de 30 ejemplos diferentes de iniciativas de cooperativa de préstamo interbibliotecario entre bibliotecas hospitalarias.

3) **Nuevas metas motivadas por nuevas oportunidades cooperativas, técnicas y humanas.**

Según la encuesta de la ARL las bibliotecas han reorganizado los recursos humanos y técnicos para llevar a cabo estas innovaciones mediante cancelación de suscripciones en papel, compra consorciada y catalogación compartida.

Las nuevas metas son:

**A. Desarrollar la cooperación de las bibliotecas, bajo dos perspectivas:**

- Como un “Microcosmos” dentro de los consorcios, aumentando la cooperación en todos los servicios que presta la biblioteca, potenciando el servicio

de envío electrónico de documentos mediante la compra de material electrónico y la construcción de bases de datos digitalizadas, software de envío, programas, etc.

- Como un “Macrocosmos” facilitando la cooperación con otros consorcios a nivel nacional e internacional, como valor y necesidad del proceso de préstamo interbibliotecario, con una tendencia a la globalización del conocimiento. Para ello se puede seguir como normativa básica de conducta de préstamo internacional “Guideline for Procedures” de la IFLA Section of Document Delivery & Interlending<sup>xiv</sup>.

Esta tendencia se puede ver reflejada en el programa de desarrollo de colecciones cooperativas en el que trabaja “Global Resources Program”<sup>xv</sup>, que nace en 1997 con los fondos de The Andrew W.Mellon Foundation siendo una iniciativa de la Association Research Libraries y la Association of the American Universities.

**B. Potenciar las fuerzas de negociación cooperativas en la adquisición de los recursos electrónicos, que involucran completamente al SOD:**

- **El Copyright** restringe el uso de los documentos a través de su legislación. Pero existen excepciones del “uso justo”, que permiten su utilización para ciertos propósitos: docencia, nueva producción y crítica. El problema del copyright juega un papel cada vez más importante en el SOD, ya que el éxito de la entrega de documentos electrónicos depende de su legislación.

Las nuevas regulaciones del copyright impiden el uso racional del formato electrónico en el SOD. El Consejo y el Parlamento Europeo acordaron la Directiva 2001/29/EC (On the harmonisation of certain aspects of copyright and related rights in the information society), sobre el uso de la tecnología digital para el préstamo interbibliotecario, según su interpretación en algunos países (por



ejemplo el Reino Unido), prohíbe el envío de documentos por ARIEL, pero sin embargo permite el envío de fotocopias y fax.

Actualmente, en España continua vigente el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril) y la Ley 5/1998 (de 6 de marzo) que incorporo al Derecho Español la Directiva 96/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la protección jurídica de las bases de datos. Esta Ley protege los derechos de autor en formato tradicional, bases de datos y programas de ordenador.

El formato electrónico o digitalizado tratado en la Directiva 2001/29 /CE, todavía no ha sido incorporada al Derecho Español, aunque actualmente se trabaja en un Proyecto de Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, cuyo objetivo es la incorporación de la Directiva y la introducción de mejoras en el actual sistema de gestión de los derechos de propiedad intelectual, que facilite su uso armonioso.

CEDRO (Centro Español de Derechos Repográficos) es una asociación que gestiona los derechos de la propiedad intelectual de los autores y editores españoles, garantizando los derechos de la propiedad intelectual de los documentos, aunque solo se ocupa de los impresos<sup>xvi</sup>.

La comunidad bibliotecaria debe mantenerse en el debate sobre la adaptación de leyes de copyright para hacer prevalecer el equilibrio<sup>xvii</sup> entre los intereses de creadores, propietarios y usuarios, promoviendo un acceso equitativo y efectivo de la información en apoyo a la docencia, investigación y servicio comunitario.

En España el Grupo de Biblioteca y Propiedad Intelectual de FESABID (Federación Española de Sociedades de archivística, Bibliotecas y Documentación), estudia y elabora informes técnicos sobre temas relacionados con las bibliotecas y los derechos de autor, como son sus informes<sup>xviii</sup> de Alegaciones (noviembre 2002) y Nuevas Alegaciones (febrero 2003) al Borrador de Anteproyecto de Ley de

Reforma, sobre la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva Europea.

- **El problema de las licencias** está unido a las cargas de copyright. Las bibliotecas tienen que proteger sus derechos y los de sus usuarios en las negociaciones de las licencias, sobre todo en lo que respecta a la capacidad de envío de los recursos electrónicos, ya que muchas licencias tienden a restringir el tradicional “uso justo” de los productos.

La International Coalition of Library Consortia (ICOLC) nace en 1997 para definir una política común y formular una serie de principios generales en el acceso y uso de publicaciones electrónicas. Elabora la “Declaración de Perspectivas actuales para la selección y práctica de la información electrónica”<sup>xix</sup>. Es una guía recomendable para la negociación de licencias electrónicas con editores, apoyada por The Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche (LIBER). En España el Proyecto CAR<sup>xx</sup> (cooperación para la adquisición de revistas) que conforman las bibliotecas de REBIUN, su subcomisión de licencias se anexiona a las declaraciones del ICOLC y de LIBER, tiene como uno de sus objetivos adoptar medidas conjuntas respecto a licencias y condiciones de acceso a recursos de información electrónica.

- **Facilitar el SOD a los usuarios** a través de su acceso directo desde las Bases de Datos Bibliográficas donde automáticamente puedan rellenar el formulario SOD. Es posible gracias “ISO ILL protocol” que transfiere electrónicamente el modelo de petición y permite a las bibliotecas intercambiar peticiones y respuestas, usando el mismo sistema.
- **Favorecer el suministro electrónico de documentos**, a través de archivos digitales permanentes, tanto de material electrónico original como de material digitalizado. Se están desarrollando varios proyectos, como los llevados a cabo por

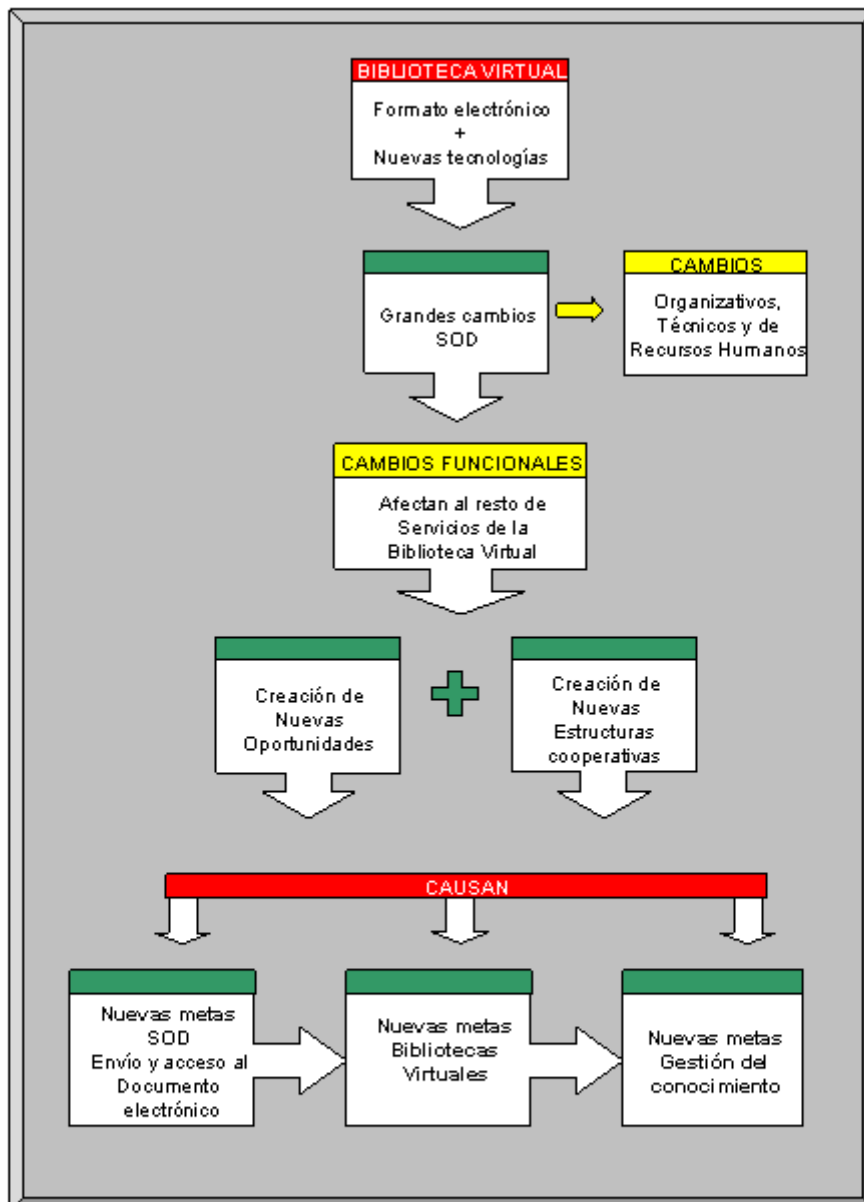
la British Library denominados “Initiatives for Access Projects”<sup>xxi</sup> que han desarrollado programas favorecidos por las tecnologías digitales que optimizan el SOD y que actualmente desarrollan con “Digital Library Programme” servicios bibliotecarios remotos, que incluyen el envío por ARIEL de documentos y un almacén de revistas electrónicas integradas.

## **CONCLUSIONES**

El desarrollo de la tecnología digital, la introducción de la Web, de Internet y los nuevos sistemas automatizados de gestionar la información han cambiado drásticamente la definición tradicional de las Bibliotecas, afectando muy directamente a su colección y al acceso a sus servicios. Nace la Biblioteca Virtual fruto de la creación de consorcios, que provoca grandes cambios organizativos de recursos humanos, técnicos y funcionales en todos los servicios que prestan y concretamente en el SOD.

Estos cambios provocan en el SOD la desaparición de algunas necesidades pero también el nacimiento de nuevas, orientadas a la globalización del conocimiento. Se produce una redefinición de las fuerzas de la Biblioteca. La compra de fondo bibliográfico y la creación de accesos, es una labor cooperativa que globaliza no solo el trabajo de las bibliotecas del consorcio sino todos los servicios interrelacionados entre sí y que conforman una cadena de gestión total de conocimiento. Figura 2.

El SOD junto con otros servicios de la Biblioteca, se apoyan en estas fuerzas y generan nuevas metas que apuntan al desarrollo de la cooperación bibliotecaria como microcosmos-macrocosmos y a la potenciación de fuerzas de negociación cooperativas en adquisición de recursos electrónicos, manteniendo un control sobre los copyright y las licencias. Ambos factores involucran completamente al SOD, al orientarse como suministro electrónico de documentos.



**Figura 2**

La Biblioteca virtual como sistema integral, con su interdependencia y fluido ambiente, ofrece nuevas oportunidades al SOD y a todos sus servicios, lo que le permite asumir el liderazgo de la creación de nuevas formas de colección y de acceso a los servicios de

información, con la creación e intercambio de conocimiento, generando valor al capital intelectual de los usuarios y por tanto beneficios sociales.

## **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

1. Álvarez Mallol. Maestría en Gestión y Organización de Bibliotecas Universitarias. Tercer encuentro (febrero de 1998).Módulo A: Gestión. DISPONIBLE: <http://www.ub.res/bub/prova/sr21.htm> (consultado 1-7-2003).
2. Anglada, Lluís. Trabajar juntos, aprender juntos. In: Gómez Campillejo, Maribel (ed.) Consorcios de Bibliotecas. Cadiz 1998. Pp 73-80
3. ARL. Definition and purposes of the digital library Disponible: <http://www.arl.org/sunsite/definition.html> (consultado 30-6-2003).
4. ARL. Promoting open access: developing new strategies for managing copyright and intellectual property. ARL Bimonthly report 220 (febrero 2002). Disponible: <http://www.arl.org/newsltr/220/access.html> (Consultado 16-6-2003).
5. ARL. Collections & Access for the 21st-Century Scholar: Changing Roles of Research libraries. Disponible en: <http://www.arl.org/newsltr/225/main.html> (Consultado 23-6-2003).
6. Biblioteca Virtual de la Universitat Oberta de Catalunya. Información General. Estadísticas del último trimestre de 2002. Disponible en: <http://xina.uoc.es/esp> (Consultado 24-06-2003).
7. Borin J. Site licence initiatives in the United Kingdom: the PSLI and NESLI experience Information Technology and libraries 2000, 118:22-6.
8. Bravo R. La gestión del conocimiento en medicina: a la búsqueda de la información perdida. Disponible: <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol25/n3/colab.html> (consultado 23-6-2003).
9. Brown CM . Balancing information needs with serials value can costs: Against the grain 1997, 9 (2):22-8.

10. Calver, HM. The Impact of Electronic journals and aggregate databases on interlibrary loan: a case study at Ball State University libraries. *New library World* 2000, 1 (1153):28-31.
11. Campillejo López T. La gestión del conocimiento. Una realidad desde la biblioteca del hospital. VIII Jornadas de información y documentación en ciencias de la salud. Santiago de Compostela 1999.Pp.168-175.
12. Casabona R. Gestión del conocimiento en los hospitales. *Todo hospital* 2002; 184: 106-110.
13. Connolly P. Interlending and document supply: a review of recent literature-XXXIX. *Interlending&documento supply* 2001, 29 (1):28-35.
14. Conolly P. Interlending and document supply: a review of recent literature-XXXV. *Interlending&Document supply* 1999, 27 (1):33-41.
15. Chivers L.C. Electronic document supply: experience at British Library. *Interlending&Document Supply* 2000, 28(1):27-37.
16. De Groote SL, Dorsch JL. Online journals: Impact on print journal usage. *Bull Med Libr Assoc* 2001, 89 (4): 372-378.
17. Dijkstra j . Journals in transition: from paper to electronic access: the Decomate Project 1998; 33 (3/4): 243-70.
18. Directiva 2001/29/CE del parlamento europeo y del consejo de 22 de mayo de 2001.  
Disponible:[http://www.mcu.es/Propiedad\\_Intelectual/directiva\\_de\\_la\\_sociedad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.mcu.es/Propiedad_Intelectual/directiva_de_la_sociedad_de_la_informacion.pdf) (Consultado 23-6-2003).
19. FESABID. Documentos elaborados por el Grupo BPI. Disponibles: <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo.htm> (consultado 30-6-2003).
20. FESABID. Propiedad intelectual. Disponible: <http://www.bib.uab.es/project/cas/piadr8.htm> (Consultado 23-6-2003).
21. Gould,S. Interlending and document supply: A review of recent literature XL. *Interlending&document supply* 2001, 29 (3): 133-139.

22. Hipola P, Vargas-Quesada B, Senso José A .Bibliotecas digitales: Situación actual y problemas. *El profesional de la información* 2000, 9 (4):4-13.
23. Hipola, Pedro; Vargas-Quesada, Benjamín y Senso, José A .Bibliotecas digitales: situación actual y problemas. *El profesional de la información*. 2000, 9 (4): 4-13.
24. IFLA Section of Document Delivery&Interlending. International lending and document delivery: Principles and guidelines for procedure. *Interlending&Document Supply* 2001, 29 (3): 129-132.
25. Jakubs D. The AAU/ARL Global Resources Program: Both Macrocosm and Microcosm. Disponible:<http://www.arl.org/newsltr/206/grp.html> (Consultado 23-6-2003).
26. Jantaz RC. Innovaciones tecnológicas en la Biblioteca: proyectos digitales que ofrecen nuevas oportunidades al bibliotecario y a la biblioteca. *Boletín de la asociación andaluza de bibliotecarios* 2002, 67 :61-69.
27. Jovell AJ. Bibliotecas de ciencias de la salud: el futuro de la gestión digital del conocimiento. Disponible:<http://www.imim.es/quark/num14/014024.htm> Consultado (23-6-2003)
28. Kohl, D. How the virtual library transforms interlibrary loan: the Ohio LINK experience. *Interlending and Document Supply: resource sharing possibilities and barriers. Proceedings of the 5th interlending and document supply. International conference, Denmark 1997: 173-178.*
29. Line MB, Guerrero ED, Jackson ME, Mark N, Séne H, Waaijers L. The future of interlibrary loan and document supply: view and comments. *Interlending&Document supply* 2002, 30 (2): 60-65.
30. Lozano T. Recursos lingüísticos para profesionales de las bibliotecas y de la documentación. Disponible en: <http://eubd1.ugr.es/tony/risweb.isa> (consultado 27-06-2003).
31. Marandola M. A new copyright for digital libraries. *Interlending and Document Supply: resource sharing possibilities and barriers. Proceedings of*

- the 5th interlending and document supply. International conference, Denmark 1997: 24-34.
32. Martín Roncero W, Herrero Salinero E. La biblioteca virtual del Hospital Universitario 12 de Octubre. Un Modelo de gestión del conocimiento y una herramienta básica de la toma de decisiones clínicas. *El Profesional de la Información* 2002, 11 (6): 474-481.
33. Ontalba y Ruipérez JA. Bibliotecas digitales españolas: análisis de las primeras realidades. Actas de las VII Jornadas españolas de documentación. Bilbao, 2000: 399-410.
34. Pinillo León, Ana Luisa. El servicio de referencia de la Biblioteca Médica Nacional: de lo clásico a lo virtual. *Acimed* 2002, 10
35. Proyecto de cooperación en adquisición de revistas (CAR). Disponible: <http://www.crue.org/web-rebiun/car.html> (Consultado 23-6-2003).
36. Purday J. The British Library's initiatives for access projects. *Communications of the ACM* 1995, 38 (4):65-66.
37. REBIUN. Informe del Comité ejecutivo de Rebiun sobre las actividades llevadas a cabo en relación con el Proyecto CAR (Cooperación en Adquisición de revistas) Disponible: <http://www.uma.es/rebiun/GtCarInf2001.pdf> (consultado 23-6-2003).
38. REBIUN. ICOLC Declaración sobre la perspectiva actual y la práctica preferente para la selección y adquisición de información electrónica. Disponible:<http://www.crue.org/web-rebiun/icolc.pdf> (Consultado 23-6-2003)
39. REBIUN Grupo de acceso al documento . X Asamblea de REBIUN. Valladolid, 2002.  
Disponible:<http://biblioteca.uam.es/documentos/GrupodetrabajodePrestamoInterrbibliotecario.pdf> (Consultado 23-6-2003).
40. Ribes Cot,F; García Martín Ma; Rodríguez del Castillo Martín M. Collaboration among Spanish medical libraries” VIII International congress of medical librarianship, 2000



41. Riordam, ML;Perry G.J “Interlibrary cooperation: from ILL to AIMS and beyond”. *Bulletin of the Medical Library Association* 1999, 87, (3): 251-255
42. Rodríguez Bilbao E, Grupo de trabajo de Biblioteca de Osakidetza y departamento de sanidad del Gobierno Vasco. *Gestión del conocimiento en Osakidetza: coordinación de recursos de información y documentación. VIII Jornadas de información y documentación de las ciencias de la salud. Santiago de Compostela 1999.Pp.217-223.*
43. Rodríguez del Castillo Martín, Mercedes. *Tendencias que presentan las bibliotecas de ciencias de la salud. El Profesional de la información* 2000,9,(12):4-12.
44. San José Montano B, Grifol E. *Estado del arte sobre la cooperación para la adquisición de revistas electrónicas en los consorcios nacionales e internacionales: un modelo a implementar en las bibliotecas de ciencias de la salud en la Comunidad Autónoma de Madrid. IX Jornadas de información y documentación de las ciencias de la salud. Cáceres 2001. Pp.99-109.*
45. Scolari, A. *Electronic document delivery: new tools and opportunities: the digital library challenges and solutions for the new millenium. Proceeding of an Internationl conference Bologna, 1999. Pp. 179-87.*
46. Shanhong, Tang. *Gestión del Conocimiento en las Bibliotecas del Siglo XXI. 66th IFLA Council and General Conference, Jerusalem. Disponible: <http://www.ifla.org/IV/ifla66/papers/057-110s.htm> (consultado 27-6-2003).*
47. Smith M. *The cycles of interlending. Universal availability of publicaciones core activity 7<sup>th</sup> interlending and document supply international conference IFLA. Disponible: <http://www.ifla.org/VI/2/conf/smith.pdf> (Consultado 23-6-2003).*

## **NOTAS**

---

<sup>i</sup> Hipola P, Vargas-Quesada B, Senso José A .*Bibliotecas digitales: Situación actual y problemas. El profesional de la información* 2000, 9 (4):4-13.

<sup>ii</sup> Lozano T. *Recursos lingüísticos para profesionales de las bibliotecas y de la documentación. Disponible en: <http://eubd1.ugr.es/tony/risweb.isa> (consultado 27-06-2003).*

<sup>iii</sup> ARL. *Definition and purposes of the digital library Disponible: <http://www.arl.org/sunsite/definition.html> (consultado 30-6-2003).*

- <sup>iv</sup> Conolly P. Interlending and document supply: a review of recent literature-XXXV. *Interlending&Document supply* 1999, 27 (1):33-41.
- <sup>v</sup> Brown CM . Balancing information needs with serials value can costs:Against the grain 1997, 9 (2):22-8.
- <sup>vi</sup> Scolari, A. Electronic document delivery: new tools and opportunities: the digital library challenges and solutions for the new millenium. *Proceeding of an Internationl conference Bologna, 1999*: 179-87.
- <sup>vii</sup> Connolly P. Interlending and document supply: a review of recent literature- XXXIX. *Interlending&documento supply* 2001, 29 (1):28-35.
- <sup>viii</sup> ARL.Collections & Access for the 21st-Century Scholar: Changing Roles of Research libraries. Disponible en: <http://www.arl.org/newsltr/225/main.html> (Consultado 23-6-2003).
- <sup>ix</sup> De Groote SL, Dorsch JL. Online journals: Impact on print journal usage. *Bull Med Libr Assoc* 2001, 89 (4): 372-378.
- <sup>x</sup> Calver, HM. The Impact of Electronic journals and aggregate databases on interlibrary loan: a case study al Ball State University libraries. *New library World* 2000, 1 (1153):28-31.
- <sup>xi</sup> REBIUN Grupo de acceso al documento . X Asamblea de REBIUN. Valladolid, 2002. Disponible:<http://biblioteca.uam.es/documentos/GrupodetrabajodePrestamoInterbibliotecario.pdf> (Consultado: 23-6-2003).
- <sup>xii</sup> Biblioteca Virtual de la Universitat Ouverta de Catalunya. Información General. Estadísticas del último trimestre de 2002. Disponible en: <http://xina.uoc.es/esp> (Consultado 24-06-2003).
- <sup>xiii</sup> Riordan ML, Pery GJ. Interlibrary cooperation: from ILL to IAIMS and beyond. *Bull Med Libr Assoc* 1999, 87 (3):251-255.
- <sup>xiv</sup> IFLA Section of Document Delivery&Interlending. International lending and document delivery: Principles and guidelines for procedure. *Interlending&Document Supply* 2001, 29 (3): 129-132.
- <sup>xv</sup> Jakubs D. The AAU/ARL Global Resources Program: Both Macrocosm and Microcosm Disponible : <http://www.arl.org/newsltr/206/grp.html> (consultado 23-6-2003).
- <sup>xvi</sup> Hipola P, Vargas-Quesada B, Senso José A .Bibliotecas digitales: Situación actual y problemas. *El profesional de la información* 2000, 9 (4):4-13.
- <sup>xvii</sup> Line MB, Guerrero ED, Jackson ME, Mark N, Séne H, Waaijers L. The future of interlibrary loan and document supply: view and comments. *Interlending&Document supply* 2002, 30 (2): 60-65.
- <sup>xviii</sup> FESABID. Documentos elaborados por el Grupo BPI. Disponibles: <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo.htm> (consultado 30-6-2003).

<sup>xix</sup> REBIUN. ICOLC. Declaración sobre la perspectiva actual y la práctica preferente para la selección y adquisición de información electrónica. Disponible: <http://www.crue.org/web-rebiun/icolc.pdf> (consultado 23-6-2003).

<sup>xx</sup> Proyecto de cooperación en adquisición de revistas (CAR). Disponible <http://www.crue.org/web-rebiun/car.html> (Consultado 23-6-2003).

<sup>xxi</sup> Purday J. The British Library's initiatives for access projects. *Communications of the ACM* 1995, 38 (4):65-66